

## **ACTA Nº 121.**

A los 6 días del mes de noviembre de 2019, siendo las 14.30 horas, se reúne en las oficinas sitas en Panamericana 2451, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el **Comité de Auditoría de Grupo Concesionario del Oeste S.A.** (en adelante, la "Sociedad") con la presencia de todos sus miembros titulares Sres. Juan Cruz Lozada, Daniel Patrón Costas y Jorge Fernández Montoli.

Asisten también los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Alberto G. Maquieira y Mario Biondi, los funcionarios de la Sociedad: su Director de Administración y Finanzas, Sr. Carlos Javier Parimbelli, su Chief Financial Officer, Sr. Joaquin Schajer Rosales, y por último el Auditor Externo Titular, Sr. Gabriel Szwarcberg.

Toma la palabra el Sr. Jorge Fernández Montoli quien, luego de constatar el quórum, declara abierto el acto, el que fue convocado para tratar el siguiente Orden del Día: **"I) REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y DE LA RESPECTIVA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA".-**

Puesto a consideración el punto del Orden del día, que señala: **"I) REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y DE LA RESPECTIVA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA".**

En uso de la palabra el Sr. Juan Cruz Lozada, manifiesta que los Sres. miembros del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora han recibido con anticipación a ésta reunión, los borradores de los estados financieros intermedios condensados, como así también de la Reseña Informativa solicitada por la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Información Adicional a las Notas a los estados financieros dispuesta por el artículo 12, Título IV, Capítulo III del Régimen Informativo Periódico de la CNV (T.O.) y por el art. 63 del Reglamento de Bolsas y

Mercados Argentinos S.A. (BYMA), y han tenido oportunidad de analizar previamente dicha información.

A continuación, el Sr. Juan Cruz Lozada propone al Sr. Szwarcberg para que exponga sobre la labor efectuada en relación con los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2019, y la respectiva información complementaria requerida por la CNV y BYMA, y sugiere que durante la exposición los demás participantes hagan las preguntas y observaciones que crean pertinentes.

Acto seguido el Sr. Szwarcberg expone sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, de cambios del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos, la Reseña Informativa y la Información Adicional a las Notas de los estados financieros intermedios condensados requerida por el Art. 12 del Capítulo III Título IV de IV de las Normas de CNV (TO 2013) correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2019, así como también sobre el Informe de Revisión de los Auditores, los cuales serán sometidos a la consideración del Directorio en el día de la fecha.

Al cabo de la exposición, se produce un intercambio de opiniones entre los presentes acerca de diversos aspectos de la información tratada durante el cual todas las preguntas planteadas son adecuadamente respondidas por el Sr. Szwarcberg como encargado de la Auditoría Externa.

Los miembros del Comité, en el marco de las responsabilidades y atribuciones que la ley 26.831 y las Normas de la CNV asignan al Comité de Auditoría, y en cumplimiento del Plan de actuación del Comité para el ejercicio 2019, con el objetivo de evaluar la confiabilidad de la información contenida en los estados financieros intermedios condensados bajo consideración, han procedido a realizar las siguientes tareas, entre otras:

1. lectura y análisis de dichos documentos;
2. discusión al respecto con los funcionarios responsables de su preparación;
3. realización de una reunión con los auditores externos con quienes discutieron los procedimientos de revisión por ellos seguidos en relación con los documentos indicados.

Que en el desarrollo de las tareas mencionadas no han tomado conocimiento de ninguna observación que, en su criterio, deba mencionarse en relación con los documentos antes citados, como así tampoco sobre la labor realizada por el auditor externo de la Sociedad en relación con ellos.

Luego de las mencionadas exposiciones, y de un amplio intercambio de opiniones, los presentes toman razón de lo informado y, a moción del Sr. Juan Cruz Lozada, se resuelve por unanimidad dejar constancia que el Comité nada tiene que observar a su respecto, lo cual queda reflejado en su informe.

Siendo las 15.00 hs. y no habiendo otros temas para tratar, se da por terminada la reunión.-

Jorge Fernández Montoli

Juan Cruz Lozada

Daniel Patrón Costas